

[ciudad o localidad], a ____ de febrero de 2024

Declaración bajo protesta de decir verdad que deberá agregarse a la solicitud de registro de candidaturas independientes a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías o Diputaciones Federales por el principio de mayoría relativa para el proceso electoral federal 2023-2024

**C.
PRESIDENTE (A) DEL CONSEJO [GENERAL, LOCAL
O DISTRITAL] DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL [EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS]
PRESENTE**

[El o la] que suscribe [nombre completo de la persona], quien solicita su registro como candidato (a) independiente [propietario o suplente] al cargo de [Presidencia, Senaduría o Diputación] por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, por mi propio derecho, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción II y 38, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, párrafo 1, inciso g), y 394, párrafo 1, inciso i), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en cumplimiento de lo establecido por la base novena de la Convocatoria a la ciudadanía con interés en postularse como candidatas o candidatos independientes a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías o Diputaciones federales por el principio de mayoría relativa para el proceso electoral federal 2023-2024, declaro de buena fe y bajo protesta de decir verdad que toda la información que proporciono con motivo del procedimiento de inscripción de mi candidatura es veraz y toda la documentación que entrego es auténtica.

Sabedor(a) de las penas que se aplican a quien declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, en términos de los artículos 243, 244, 245 y 247, fracción I del Código Penal Federal, también declaro bajo protesta de decir verdad:

- I. No haber sido persona condenada, o sancionada mediante Resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- II. No haber sido persona condenada, o sancionada mediante Resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
- III. No haber sido persona condenada o sancionada mediante Resolución firme como deudor alimentario o moroso que atenten contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios.

[De no encontrarse en el supuesto anterior, entonces la manifestación deberá hacerse en el sentido siguiente:

Si bien fui condenado(a) mediante resolución firme como deudor(a) alimentario(a) moroso(a), lo cierto es que actualmente me encuentro al corriente del pago de todas mis obligaciones alimentarias y no me encuentro inscrito(a) en algún padrón de personas deudoras alimentarias vigente.]

ATENTAMENTE

[Nombre(s) y firma o huella dactilar de la persona candidata]